



Levantándose seguidamente la Sesión.  
Vicente Lleran Tallejos

Cefarino Pérez  
Chairman

Tres  
Director  
Vicedirector  
Tauri (D.R.)  
Costa Farinas  
Catañayud  
Pérez (D.M.)  
Abellán (D.J.)  
Clemente  
Pérez Martín  
(Surio)

Sesión ordinaria de 3 de Abril de 1913.

En la Ciudad de Murcia, á tres de Abril de 1913, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Real Sociedad los Tres anotados al margen previa citación de orden del Sr. Director, y bajo su presidencia, se dio comienzo á la Sesión con la lectura del acta de la inmediata anterior, celebrada en 20 de Febrero último, que fué aprobada.

Seguidamente se dio lectura á atenta carta de la Excmo. Sra. Marquesa de Villamantilla de Perales, dando en su nombre y el de sus hijos las gracias á esta Corporación por las manifestaciones de asociación al duelo de aquellos, con motivo de la muerte de nuestro inolvidable conciocio que fué Don Diego González Conde.

También quedó enterada la Sociedad de las comunicaciones recibidas de las Económicas de Valencia y Ferrol, del Fomento y del trabajo Nacional, de Barcelona y del Instituto Nacional agrícola, industrial y mercantil de España, notificando la constitución de sus respectivas Juntas de Gobierno, y acompañando, la última de las citadas entidades, un ejemplar de sus Estatutos.

Dada lectura á la exposición dirigida al Gobierno por las Reales Sociedades Económicas de Valencia, Barcelona y Zaragoza en demanda de que se desista de llevar adelante los anunciamos propósitos de abolir, mediante un Real Decreto, el carácter obligatorio que hoy tiene la enseñanza de la Religión en las escuelas de 1.ª enseñanza, se acordó por unanimidad roadyar á esta campaña, intercediendo de los Poderes Públicos, en respetuosa instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se digne desistir de la proyectada reforma.